



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXIX

Morelia, Mich., Jueves 6 de Julio del 2006

NUM. 14

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 20 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.40 del día

\$ 16.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUMBISCATÍO, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Tumbiscatío de Ruiz, Michoacán, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día lunes 30 (treinta) del mes de enero del año 2006 dos mil seis, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Tumbiscatío, ubicado en la cabecera municipal y en atención al citatorio de sesión extraordinaria de Cabildo, la cual fue propuesta por el Presidente Municipal, C. Francisco Soto Sánchez y notificada en legal y debida forma a todos los integrantes del H. Cabildo.

Se llevó a cabo la sesión extraordinaria de Cabildo, en la cual el Presidente Municipal, C. Francisco Soto Sánchez, enunció los puntos del orden del día y comisionó al C. Lic. Israel Madrigal Ceja, Secretario del H. Ayuntamiento, para que proceda al desahogo del mismo, en el siguiente orden:

1.- ...

2.- ...

3.- Aprobación por parte de este H. Cabildo del contenido de los siguientes incisos:

A) ...

B) ...

C) ...

D) ...

E) Plan de Desarrollo Mpal. 2005-2007.

.....
.....

Una vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día se da por

terminada la presente sesión extraordinaria, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos) del día 30 (treinta) del mes de enero del año 2006 dos mil seis, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.

C. Francisco Soto Sánchez
Presidente Municipal
 (Firmado)

C. Juan Mendoza Pimentel
Síndico Municipal
 (Firmado)

Ma. Guadalupe Olmedo Bucio
Primer Reg. Propietario
 (Firmado)

C. Abraham Sánchez Ambriz
Segundo Reg. Propietario
 (Firmado)

C. Leopoldo García Alcázar
Tercer Reg. Propietario
 (Firmado)

C. Juan Alvarado Chávez
Cuarto Reg. Propietario
 (Firmado)

C. José Guadalupe López Zavala
Quinto Reg. Propietario
 (Firmado)

C. Mayra García Aguilera
Sexto Reg. Propietario

C. Leonel Zavala Valencia
Séptimo Reg. Propietario

ATENTAMENTE
 Lic. Israel Madrigal Ceja
Secretario del H. Ayuntamiento
 (Firmado)

El que suscribe Lic. Israel Madrigal Ceja, Secretario del H. Ayuntamiento de Tumbiscatío, Michoacán y de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 53 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal, hago constar: y,

CERTIFICO:

Que las presentes 10 diez fojas son copias fieles y tomadas

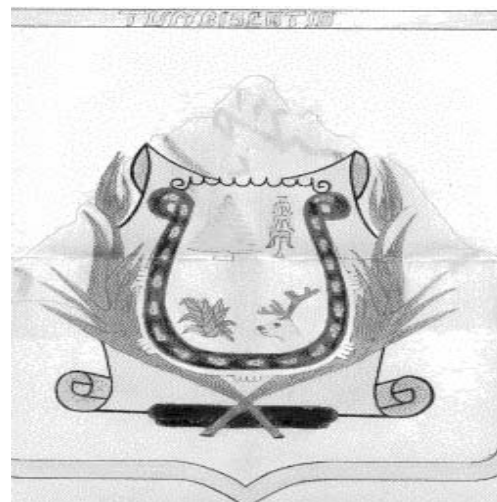
del libro original de actas de sesiones de Cabildo de este H. Ayuntamiento, correspondientes a la sesión extraordinaria de fecha 30 treinta del mes de enero del año 2006 dos mil seis, libro de actas que obra en mi poder en la Secretaría Municipal, correspondiente a la administración 2005-2007.

Se extienden las presentes a solicitud del interesado y para todos los fines legales a que haya lugar, a los 19 diecinueve días del mes de abril del año 2006 dos mil seis, en Tumbiscatío de Ruiz, Michoacán.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

LIC. ISRAEL MADRIGAL CEJA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 DE TUMBISCATÍO, MICHOACÁN
 (Firmado)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
TUMBISCATÍO, MICH.
 2005 - 2007



Presidente Municipal

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal de Tumbiscatío 2005-2007,

que presentamos a la sociedad, se elaboró en cumplimiento a esos mandatos y toma como punto de partida las demandas y necesidades de la población a la que servimos. Está inspirado en la convicción de que un gobierno con sustento y participación social en sus actividades, puede alcanzar los objetivos de satisfacción ciudadana a que está obligado.

Este Plan se constituye como el instrumento rector de la acción municipal y es el resultado de la dedicación y el esfuerzo ha realizar por el H. Ayuntamiento y los funcionarios de la administración, para analizar las condiciones internas y externas que durante este período habrán de enfrentarse.

Este documento define las líneas generales para asegurar la orientación de las acciones hacia los objetivos planteados, sin perder la flexibilidad que todo Plan de Desarrollo requiere para adaptarse a las circunstancias puntuales de cada acción, ni el rumbo establecido en el propio.

Para la elaboración de este Plan, el Gobierno Municipal, partió del reconocimiento de las condiciones y retos que representan dificultades, pero también que cuentan con la voluntad y autoridad para enfrentarlos, acompañado del apoyo de las mayorías y de un eficiente aparato administrativo integrado con colaboradores capacitados, con alta sensibilidad social y vocación de servicio.

Durante estos años de ejercicio, implementaremos diversos planes y programas, con los que seguramente, podremos resolver problemas inmediatos, y en otros casos, construir los cimientos del municipio al que todos aspiramos.

Solamente con la acción conjunta de las autoridades municipales y de la población, se podrá lograr el impulso al desarrollo del Municipio.

El Municipio reclama entendimiento y diálogo, los buscaremos permanentemente con los Gobiernos Federal y Estatal, con el objeto de alcanzar un mejor nivel de vida para nuestros habitantes.

Las relaciones del Ayuntamiento con los municipios vecinos, serán de cordialidad y de suma de esfuerzos en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que enfrentamos en común.

El futuro de Tumbiscatío, dependerá en gran medida, de lo que en el presente hagamos juntos. Nuestras acciones

siempre las realizaremos de cara a la sociedad, impulsando, con claridad y transparencia, obras y acciones de alto impacto social.

PRESIDENTE MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, no ha sido concebida por nosotros como la actividad que corresponda simplemente al cumplimiento de una obligación. Más que ello, buscamos que se convirtiera en una oportunidad para validar nuestros proyectos comunitarios, reafirmar nuestros lazos de comunicación con la ciudadanía, hacer un nuevo reconocimiento y evaluación de los problemas y las complejas realidades de nuestro municipio, y poner en orden y en congruencia muchas de las ideas y propuestas que se han expresado desde un inicio por la ciudadanía.

Los resultados, de este empeño, es prometedor. El documento que los habitantes del municipio tienen ahora en sus manos constituye un apretado resumen de nuestros lineamientos estratégicos, mismos que se han tejido con nuestra voluntad política y nuestras esperanzas.

En él se reconocen propuestas y compromisos que establecimos desde nuestra campaña a la Presidencia Municipal, pero también, y sobre todo, líneas de política estratégicas bajo la mirada vigilante y el quehacer corresponsable de nuestra ciudadanía.

Tumbiscatío exige hoy, más que nunca, de nosotros el mayor esfuerzo para alcanzar metas sustantivas frente a los retos del cambio. Buscaremos construir un estado de derecho y de derechos, una democracia con contenido social y un desarrollo equitativo y sostenible, ello con la marca indeleble de la participación social en todos los terrenos.

ASPECTOS JURÍDICOS

El Marco Jurídico y Legal de la planeación a nivel municipal se define en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el 130 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

Es en el artículo 33 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, donde se especifica que los H. Ayuntamientos del Estado, elaborarán y aprobarán los

planes y programas de desarrollo municipal sujetándose las siguientes bases:

- I. Los planes serán trianuales y se presentarán ante el Poder Legislativo, para su examen y opinión, dentro de los seis meses de gestión administrativa, y su vigencia se circunscribirá al período constitucional que corresponda al Ayuntamiento respectivo;
- II. Los programas tendrán una vigencia anual, excepto en los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario pero bajo ninguna circunstancia excederán del período de la gestión administrativa municipal;
- III. Los ayuntamientos vincularán sus programas con los presupuestos de egresos correspondientes; y,
- IV. Los presidentes municipales informarán por escrito a la legislatura, sobre el avance y resultados de la ejecución de los planes de desarrollo de su municipio; podrán ser convocados por el Poder Legislativo, cuando éste aborde asuntos de su competencia en la esfera de la planeación del desarrollo.

La Ley Orgánica Municipal, en el artículo 32 determina las atribuciones de los ayuntamientos y en materia de administración pública señala la elaboración, presentación y publicación del Plan Municipal de Desarrollo.

Asimismo organizar y operar los procedimientos para la actualización, ejecución, seguimiento, control y evaluación del plan municipal de desarrollo y sus respectivos programas.

DIAGNÓSTICO

I. DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO

AGRICULTURA

Con información del Municipio en cifras del INEGI tenemos que la superficie agrícola total del municipio es de 42,260 hectáreas, representando a 12 ejidos y comunidades agrarias. De este total de superficie agrícola 11,665 hectáreas es tierra parcelada y 30,595 no parcelada, y en su mayoría los cultivos

son de temporal. Se cuenta con una superficie en labor de los ejidos y comunidades agrarias de 8,758 hectáreas, de las cuales 8,458 son de temporal y las 300 restantes de riego.

Los principales cultivos del municipio son los siguientes: maíz, frijol, camote y producción de mezcal.

La relación costo/beneficio de la actividad agrícola es muy limitada, ya que no es posible que una familia del medio rural pueda sobrevivir con los bajos ingresos que obtiene por su siembra de seis meses, por lo cual podemos concluir que solamente un número muy reducido de productores, puede enfrentar la actual situación económica y cumplir con los requerimientos de insumos y aplicar con oportunidad los paquetes tecnológicos recomendados.

La comercialización es una de las etapas de la cadena producción-consumo en la cual los productores tienen una mínima participación, dando lugar a que personas conocidas como intermediarios, obtengan ganancias mucho mayores superiores a las obtenidas directamente por los productores. La venta de sus productos sigue siendo de manera tradicional no hay una industria local que permita procesar sus productos y así poder obtener mayor valor agregado, además de tener muy limitado su mercado, prácticamente es hacia Lázaro Cárdenas únicamente.

De manera general, los principales problemas de tipo agrícola que presenta este municipio son los siguientes:

- Falta de créditos blandos, ya que los existentes tienen tasas de interés muy altas.
- Alto intermediarismo.
- Falta de asistencia técnica por parte de las autoridades de agricultura.
- Alta erosión en las tierras generadas por la tala inmoderada.
- Prácticas de cultivos inadecuados y obsoletos.
- Falta de infraestructura para acopio de granos.

OBJETIVOS

- Buscar la coordinación con las diversas instancias

y entidades de Gobierno Federal y Estatal, para establecer programas conjuntos que permitan crear la infraestructura de apoyo a los productores.

- Identificar y establecer acciones concertadas con los productores, para alcanzar una autosuficiencia alimentaria regional y márgenes de ganancia en sus cultivos.

ESTRATEGIAS

- Gestionar la asistencia técnica y la capacitación necesaria por parte de las dependencias gubernamentales hacia los productores.
- Gestionar créditos blandos para la adquisición de maquinaria y equipo agrícola necesarios para la mejora de sus cultivos.
- Establecer cultivos pilotos con nuevas técnicas.
- Organizar a los productores para que tengan mayores alternativas de gestión de recursos, económicos y técnicos.
- Inducir a los productores a participar en campañas fitosanitarias.
- Organizar compras de insumos conjuntas para abatir costos.
- Incorporar técnicos particulares al servicio de asistencia técnica y recurrir a las instancias oficiales para solicitar este servicio.
- Promover la incorporación de los productores a los programas de alianza para el campo, para la adquisición de maquinaria y equipo, instalaciones, semillas, semovientes, etc.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Que el Gobierno Municipal se convierta en participe y gestor de recursos financieros, tecnológicos, de información, apertura de nuevos mercados y otros apoyos necesarios, para que en forma sustentable, organizada y eficaz se aproveche al máximo la actividad agrícola.

- Establecer centros de acopio para todos los agricultores, además de que sirvan como centros de distribución de fertilizantes de insumos a precios accesibles para el productor.

GANADERÍA

En el municipio de Tumbiscatío se tiene registradas 40 unidades de producción rural de uso ganadero y agrícola.

La principal explotación ganadera se genera en las especies de bovinos lecheros y en menor medida de carne, seguido de la explotación porcícola y caprina.

En las comunidades de Potrerillos, El Platanal, Las Cruces, Caramicuas, Los Chivos y Las Nolascas es en donde se desarrolla de manera más intensiva la explotación de ganado bovino de todo el municipio.

Hace falta en estas comunidades los corrales de manejo, mercados alternos para la venta de leche, la necesidad de un pozo profundo para poder regar algunas hectáreas de pasto fresco para el ganado, ya que en esas comunidades el clima es sumamente caliente, los abrevaderos son también demandados por los ganaderos de la región.

Existe de la necesidad de un baño garrapatizada para la prevención de las enfermedades de los animales, como son las garrapatas y las moscas.

OBJETIVO

- Fortalecer y mejorar la infraestructura ganadera para obtener una mayor producción, lo cual generaría ganancias y daría un mejor nivel de vida a los ganaderos.

ESTRATEGIAS

- Hacer convenios de colaboración entre las asociaciones ganaderas del municipio y el Ayuntamiento para buscar consensos definidos en cuanto a la problemática general.
- Aprovechamiento al máximo de los programas ganaderos que ofertan las instancias de Gobierno Federal y Estatal.
- Fortalecer los programas en materia de sanidad

animal.

- Dar continuidad a las acciones de mejoramiento genético y de selección a través de la introducción de sementales de registro, la inseminación artificial y la transferencia de embriones.
- Elaborar proyectos específicos por especie-producto aprovechando el potencial de la región.
- Promover nuevos canales de comercialización.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Contar con un baño garrapatizada, para prevenir las enfermedades de garrapatas y moscas.
- Construcción de un tanque para almacén de malaza para las pasturas.
- Crear un área específica para darle valor agregado a la leche (descremadora).
- Contar con corrales de manejo y garrapatizadas en las comunidades del Platanal, Potrerillos de Coria, Las Cruces, Caramicuas, Los Chivos y La Nolasca.
- Crear hoyas para almacenar agua para abreviar el ganado.
- Contar con un pozo profundo, para regar algunas hectáreas de pasto.
- Mejoramiento genético de sementales.

FORESTAL

La región de Tumbiscatio se ubica en una de las zonas más montañosas del estado, situación que aunada a la depresión del Río Balsas dan origen a una diversidad de climas y asociaciones vegetales compuestas por selvas bajas caducifolias y bosques de clima templado y tropical, de este tipo de vegetación se explotan árboles como pino, encino, oyamel, cedro, laurelillo y parota principalmente.

Uno de los problemas añejos de la región sigue siendo la tala inmoderada y clandestina de los bosques; la falta de reforestación, además de que muchas veces no se hace con

las especies adecuadas como son coníferas y tropicales; por otra parte se le sigue dando un trato primario, es decir, escasa transformación de la madera; irracional cambio de uso de suelo y los incendios forestales que muchas veces son propiciados por la falta de cultura; conocimiento técnico y falta de sensibilidad en cuanto al manejo de nuestros recursos naturales.

OBJETIVOS

- Búsqueda del equilibrio ecológico y el aprovechamiento racional del bosque.
- Abatir de manera decidida entre los beneficiarios del bosque y las instancias de gobierno el clandestinaje y los incendios forestales.

ESTRATEGIAS

- Reforzar los programas encaminados a la reforestación, cuidado de los bosques e incendios forestales.
- Mayor coordinación con las autoridades de la Comisión Forestal para la implementación de los programas de reforestación con las especies adecuadas como son en esta zona las coníferas y tropicales.
- Capacitar a los productores en un mejor aprovechamiento de la madera.
- Ampliar, conservar y mejorar la infraestructura de caminos en los bosques, con el fin de reducir los costos en el traslado de la madera.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar coordinadamente con los dueños del bosque la implementación de proyectos productivos forestales y aprovechar los aserraderos que hay en el municipio.
- Implementar viveros municipales.
- Aplicar y sancionar de manera decidida a quienes infrinjan el manejo adecuado de los bosques.

COMERCIO

En esta región se practica el comercio tradicional, cuenta con aproximadamente 48 establecimientos, donde su comercialización prácticamente es al menudeo y su venta esta enfocada a productos del sector alimenticio, bebidas y tabaco; estos establecimientos dan trabajo aun promedio de 94 personas.

OBJETIVO

- Fomentar el comercio y crear las condiciones para la comercialización de otro tipo de productos.

ESTRATEGIAS

- Apoyar las organizaciones de comerciantes en uniones, que fomenten la comercialización adecuada de los productos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer el pequeño comercio.
- Impulsar un centro de acopio municipal, que trate de mejorar la distribución y la dotación adecuada de los productos.

INDUSTRIA

En lo que se refiere al sector industrial este se desarrolla de manera muy incipiente, principalmente se trabaja en la elaboración de productos lácteos, en la molienda de nixtamal y fabricación de tortillas. Además se trabaja en la fabricación de productos de aserradero, no elaborados.

Este sector genera un promedio de 160 empleos principalmente en los aserraderos, representando para la población un 10% en la ocupación de mano de obra.

El sector maderero de la región no puede desarrollarse a plenitud por que cuenta con una infraestructura rudimentaria tanto en equipo como en maquinaria, para lo cual se hace necesario el otorgar créditos para su modernización y por otra parte la falta de organización de los industriales de esta zona.

OBJETIVO

- Generar una industria al interior del municipio siendo

la transformación de la madera, así como la recolección e industrialización de la resina; aplicando ecotecnicas para su óptimo aprovechamiento como fabricas de juguetes, muebles en general, etc.

ESTRATEGIAS

- Motivar a las personas del municipio que cuentan con capital y a los mismos dueños de los bosques a participar en un proyecto industrial derivado de la madera.
- Organizar a los productores ganaderos para crear una planta pasteurizadora de leche.
- Fomentar la capacitación y el interés por invertir en negocios aprovechando las ventajas naturales.
- Gestionar, organizar y buscar los acercamientos necesarios con las autoridades estatales y federales para lograr establecer una planta productiva de muebles en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar y consolidar nuevos proyectos productivos, básicamente con lo que se cuenta en el municipio.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El municipio de Tumbiscatío se encuentra como uno de los más comunicados del territorio michoacano, en parte por sus condiciones geográficas y lo accidentado de su topografía que hacen difícil el crear caminos de acceso adecuados y por el alto costo que representa.

En todas las comunidades sus caminos son de terrecería y de tipo vecinal, las principales comunidades de la región se concentran en una longitud de camino de aproximadamente 78 kilómetros, que inicia prácticamente de la comunidad de Cupuan del Río municipio de la Huacana hasta llegar a la cabecera municipal de Tumbiscatío.

Se cuenta con una longitud de caminos de aproximadamente 330 kilómetros dentro del territorio municipal que requieren de mantenimiento y en otros casos de la rehabilitación prácticamente todo el año. En épocas de lluvias los accesos

se vuelven prácticamente inaccesibles generando con ello atraso en el desarrollo cotidiano de toda la población y con ello la marginación de sus comunidades.

Es evidente la escasa infraestructura carretera y de caminos rurales en la que se encuentra este municipio, por lo que se deberá poner una seria atención en este sector tan importante para el desarrollo y despegue económico y social del municipio.

El municipio cuenta con un aeródromo, con una longitud de pista de 350 kilómetros.

En lo correspondiente a la red telegráfica no se cuenta con este servicio.

Se tiene un serio rezago en cuanto a líneas telefónicas particulares y en algunas comunidades se requiere de casetas telefónicas rurales. Se cuenta con un registro de 4 localidades de entre 100 y 500 habitantes con servicio telefónico.

Es obvio el mencionar que en el ámbito del transporte urbano se cuenta con deficiencias respecto a su servicio, el transporte que hay es limitado, además se realiza a través de los caminos de brechas y terrecerías que como ya mencionamos en ocasiones se vuelven inaccesibles, por lo que no hay una integración municipal como se debería tener.

OBJETIVOS

- Mejorar e incrementar la infraestructura carretera existentes.
- Acondicionar todos los caminos rurales.
- Modernizar y ampliar la cobertura de los servicios de telégrafos y teléfonos.
- Establecer más y mejores unidades del servicio foráneo.

ESTRATEGIAS

- Establecer convenios de obra con el Gobierno del Estado y la Federación en materia de caminos, por considerarse prioridad para el municipio.
- Comprometer a la ciudadanía para cuidar los caminos

y se interesen para trabajar con el Ayuntamiento colaborando por lo menos con la mano de obra.

- Establecer un sistemático mantenimiento a la red carretera y los caminos vecinales.
- Gestionar con las autoridades de teléfonos de México la creación de nuevas líneas en las comunidades que lo soliciten y la ampliación de las mismas donde ya existe este servicio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Dar mantenimiento a todos los caminos y accesos del municipio durante todo el año, 330 kilómetros aproximadamente.
- En la comunidad de Playitas se requiere la rehabilitación de 90 kilómetros de brechas.
- Antenas para recibir señal de televisión; construcción de 2 puentes en los accesos principales.
- En la comunidad de El Platanal se requiere de una caseta telefónica rural, transporte público y la rehabilitación del camino principal 20 kilómetros.
- En la comunidad de Las Cruces rehabilitación de caminos del acceso principal; construcción de 2 puentes; pavimentación del camino principal 78 kilómetros de Cupuan del Río municipio de La Huacana hacia nuestro municipio.
- Servicio de comunicación telefónica a poblaciones de más de 500 habitantes directamente por Telmex y telefonía rural a poblaciones con menos de 500 personas.

II. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

VIVIENDA

Según datos del Censo de Población y Vivienda del año 2000 del INEGI, se tienen registradas un total de 1,953 viviendas con un promedio de 5 habitantes por viviendas; el material predominante de las viviendas respecto a pisos son de tierra y firme de cemento principalmente; las paredes en su mayoría son de adobe (56.4%) y madera (26.5%); los

techos están contruidos por lámina de cartón (56.4%) y lámina de asbesto y/o metálica (19.5%).

La cobertura de servicios básicos para las viviendas presenta un déficit, ya que actualmente la cobertura de estos es, en drenaje del 37%, energía eléctrica el 62% y agua entubada 76%.

Se tienen registros según datos del INEGI de que en este municipio no existen créditos para adquirir vivienda, por parte de los programas con que cuenta el Gobierno del Estado, tan solo se ha apoyado para el mejoramiento de las mismas pero directamente por parte del Ayuntamiento.

OBJETIVOS

- Mejorar y rehabilitar la vivienda rural y urbana, para el bienestar de las familias.
- Dotar de los servicios básicos a las viviendas.

ESTRATEGIAS

- Gestionaremos el asesoramiento del Instituto Estatal de la Vivienda para proponer a la ciudadanía un programa de créditos que les permita adquirir y mejorar sus viviendas.
- Se buscarán apoyos gubernamentales para la rehabilitación de las viviendas; se dará especial importancia a la sustitución de pisos de tierra por pisos de cemento o de algún otro tipo de material firme, con la intención de mejorar las condiciones de vida.
- Buscar los apoyos necesarios con el Estado y la Federación para llevar los servicios básicos a las viviendas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Apoyar al mejoramiento o rehabilitación de las viviendas, otorgando con ello una vivienda digna para los habitantes.

SALUD

La cobertura de salud en el municipio de Tumbiscatío es

preocupante, sobre todo por la dispersión de su población. La infraestructura de salud se encuentra concentrada en las principales comunidades.

Se cuenta con 3 clínicas del IMSS-Solidaridad y 1 de la Secretaría de Salud.

La cobertura de salud no es la suficiente y sigue presentando grandes rezagos, principalmente por la falta de infraestructura adecuada y el recurso material y humano.

La calidad de vida de los habitantes de Tumbiscatío se ve seriamente afectada siendo inmunes a las enfermedades que demandan atención médica pronta y necesaria y estas son principalmente: infecciones intestinales y diarreas, infecciones respiratorias, etc.

Uno de los problemas más serios en cuanto a salud es la escasez de medicamentos, para lo cual se debe priorizar este servicio y gestionar ante la Secretaría de Salud la dotación de medicamentos.

Por otra parte debemos mencionar que la atención en las unidades médicas del sector salud no es las 24 horas del día ni los 365 días del año.

Se requiere la capacitación del personal de enfermería de las unidades médicas, es primordial y urgente la aplicación de recursos para el saneamiento básico (letrinas ecológicas).

Se ha detectado la falta de una unidad de transporte equipada para los pacientes graves.

OBJETIVOS

- Proporcionar más y mejores servicios de salud a los habitantes del municipio en cooperación con las diferentes dependencias de gobierno.
- Fortalecer los servicios de salud y facilitar el acceso a la población con menos ingresos y más desprotegida.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer los programas de vacunación universal, planificación familiar, atención materno infantil, nutrición, control de enfermedades.

- Dadas las condiciones topográficas, climatológicas y de dispersión poblacional es importante aumentar el número de unidades médicas de tipo móvil distribuidas estratégicamente dentro del territorio municipal.
- Tener convenios con la Secretaría de Salud en el Estado para que el personal de enfermería y médicos se sigan capacitando de manera frecuente.
- Crear campañas dirigidas a toda la población para que participe en el cuidado de su salud personal y familiar.
- Implementar un programa de trabajo en coordinación con el DIF Municipal para ver de que manera se puede solucionar la falta de medicamentos en las unidades del sector salud.
- Gestionar para que pasantes se integren al servicio de salud y con ello poder cubrir tiempos y horarios al brindar la asistencia médica.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Contar con una cobertura médica las 24 horas del día y los 365 días del año.
- Destinar recursos para el saneamiento básico.
- Construcción de casas de salud en las comunidades de mayor marginación.
- Contar con el transporte suficiente para el traslado de pacientes graves, en las comunidades de Las Cruces, El Platanal, Potrerillos y Playitas.
- Capacitación continua y permanente al personal médico.
- Cubrir la falta de medicamentos.

EDUCACIÓN

El sector educativo representa sin duda una parte esencial y fundamental en el desarrollo y la vida de toda una sociedad, es por ello que representa una de las actividades más importantes hacia la que deben enfocarse los tres niveles

de gobierno, ya que un pueblo sin cultura se encontrará siempre con muchas desventajas.

Las instituciones educativas del municipio dentro de los 4 niveles de educación que se ejercen preescolar, primaria, secundaria y educación media superior, presentan similitudes en cuanto a los rezagos y carencias que se tienen en todas y cada una de las escuelas de toda la región.

De manera generalizada podemos mencionar que las mayores demandas son:

En cuanto a infraestructura: aulas, baños, puertas, ventanas, patios cívicos, caminos de acceso, calles, cercos perimetrales, plantas solares, espacios deportivos.

Materiales de apoyo: Didácticos, libros, papelería, equipo de computo o maquinas de escribir, aparatos de sonido, productos de limpieza, material deportivo, etc.

Becas: principalmente para los niños de escasos recursos, que con frecuencia se van sin comer a clases provocando con ello un bajo aprovechamiento de las clases.

El problema que los alumnos enfrentan al terminar su instrucción primaria o secundaria es de un bajo nivel de educación que se debe en parte también a los siguientes factores:

- La falta de cursos de actualización y capacitación de todos los docentes (maestros).
- Falta de vocación como maestros.
- Maltrato a los alumnos, problemas políticos, duplicidad de plazas que impide el otorgar sesiones de calidad.
- Se tiene un grado alto de marginación y pobreza lo que impide también que el alumno vaya bien alimentado, vestido y calzado, limitando así sus posibilidades de un mejor aprovechamiento educativo.

Otro aspecto importante de señalar, es el analfabetismo que presentan nuestros niños y jóvenes.

OBJETIVOS

- Propiciar que el servicio de educación se de con calidad para que se enmarque dentro de una excelencia educativa.
- Elevar el número y la calidad educativa de los estudiantes.
- Abatir de manera decidida los índices de analfabetismo.

ESTRATEGIAS

- Promover y gestionar apoyos con las autoridades de la educación en el estado, para la creación de la infraestructura educativa en las comunidades que más lo necesitan.
- Mantener una amplia comunicación y establecer convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y los profesores de las diversas instituciones educativas del municipio.
- Fomentar la capacitación de los profesores, mediante la realización de foros intermunicipales y el intercambio de experiencias.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Proporcionar becas a los alumnos de escasos recursos y que cuenten con un nivel de aprovechamiento aceptable.
- Equipamiento de mobiliario, infraestructura (techado, bodega), material deportivo, uniformes oficiales para la escolta y botiquín de primeros auxilios en la escuela primaria Álvaro Obregón de la cabecera municipal.
- Equipamiento de infraestructura educativa de manera general en todas las escuelas del municipio (aulas, baños, patios cívicos, áreas verdes, agua potable, espacios deportivos, caminos de acceso a las escuelas, etc.).
- Dotar de materiales escolares, suministros y mobiliario y equipo para cubrir el déficit de las escuelas que lo requieren.
- Ser facilitador y apoyar a los profesores para que se

capaciten de manera permanente.

- Dotar gradualmente de apoyos y recursos didácticos a todas las escuelas.

DEPORTE

Para fomentar el deporte es necesario que los habitantes de las comunidades junto con los maestros organicen torneos deportivos y que el Ayuntamiento apoye con los gastos generados, además de proporcionar premios que motiven a los participantes en este tipo de torneos.

Prácticamente no se cuentan con espacios de esparcimiento; faltan canchas de básquetbol, fútbol y áreas verdes tanto en las escuelas como en las propias comunidades.

OBJETIVOS

- Fomentar en la sociedad, la práctica deportiva, así como las actividades recreativas y culturales que contribuyan al mejoramiento de la población.

ESTRATEGIAS

- Mejorar y crear infraestructura para la recreación y el deporte dentro de los centros educativos.
- Involucrar a toda la población y principalmente a los niños y jóvenes en proponer ideas y formas de organización para eventos deportivos y culturales en sus comunidades.
- Gestionar, establecer, promover apoyos y ayudas para mejorar los espacios deportivos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Contar con los espacios suficientes y adecuados para la realización de las actividades deportivas.

DIF MUNICIPAL

Esta área es una de las más sensibles dentro de la administración municipal, por que brinda a la niñez y a la población más vulnerable la atención que implica dedicarse y adentrarse en las necesidades de cada familia.

Las acciones más relevantes que deberá llevar acabo esta

área son:

- La atención y el mejoramiento nutricional, mediante despensas, semillas, desayunos y comidas; dentro del programa de Cocinas Populares y Servicios Integrales (COPUSI). Con ello se buscará la construcción de desayunadores en las comunidades que lo requieran.
- La promoción de desarrollo familiar y comunitario, donde se promocionan campañas de servicio médico.
- Promocionar cursos de capacitación apoyados por el Servicio Estatal de Empleo y el ICATMI, en beneficio de las personas que aprovechan estos apoyos.
- Apoyar a personas de la tercera edad en las comunidades que lo requieran.
- La atención a minusválidos es una tarea primordial que se deberá atender de manera especial y canalizarlos para su atención a los hospitales que cuenten con el equipo necesario.

POBREZA Y GRADO DE MARGINACIÓN

En este aspecto presentamos un indicativo de la situación en la que se encuentra la población de Tumbiscatío en cuanto a sus niveles de pobreza y marginación, que es consecuencia primordialmente del aislamiento en que se encuentran las comunidades y derivado de ello la dificultad de llevar esos satisfactores necesarios para aspirar a un mejor nivel de vida de la población.

Los principales indicadores que se tomaron en cuenta para medir la marginación y pobreza son los siguientes:

- * Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más.
- * Porcentaje de la población que no asiste a la escuela de 6 a 14 años de edad.
- * Porcentaje de población de 15 años y más con instrucción primaria incompleta.
- * Promedio de ocupantes por cuarto.

- * Porcentaje de viviendas con piso de tierra.
- * Porcentaje de viviendas particulares sin servicio de agua entubada.
- * Porcentaje de viviendas particulares sin servicio de drenaje.
- * Porcentaje de población ocupada en el sector primario.

La mayoría de la población se concentra en los niveles de media y alta marginación.

OBJETIVO

- El objetivo fundamental es abatir y bajar los índices de pobreza y marginación en los que actualmente se encuentra el municipio.

ESTRATEGIA

- Aplicar la mayor cantidad de recursos en las principales variables de pobreza, como es educación y vivienda.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer una estrecha relación con el Gobierno Estatal y Federal, para promover los recursos necesarios y adicionales, por considerar al municipio entre los más pobres y marginados del estado de Michoacán.

III. CULTURA

Se necesita la coadministración de estructuras e instrumentos, que sirvan como detonantes de su desarrollo social de la cultura popular emprendedora, que impulse cambios y que afronte la necesidad de formar, educar y auto desarrollo de la población, asimismo, que revalore la historia del municipio, estado y del país.

OBJETIVO

- Detonar el desarrollo cultural en todas las comunidades, a través de eventos que involucren a todos los sectores de la población.

ESTRATEGIAS

- Elaborar un programa de participación ciudadana, con las diferentes instituciones y asociaciones, para generar todo tipo de cultura útil a la sociedad.
- Difundir la cultura en las comunidades con actividades como: danza, música y teatro.
- Crear espacios de expresión cultural y artística.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer un programa de manera permanente, para la presentación de eventos de corte cultural los fines de semana en la cabecera municipal y a medida de las posibilidades de la administración en cada una de las comunidades.

IV. HÁBITAD, POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS**POBLACIÓN URBANA Y RURAL**

En el municipio de Tumbiscatio la población de tipo rural sigue siendo preponderante, representando más del 60% de la población concentrada en esa área; lo que implica que las necesidades de servicios públicos del cual se les tiene que dotar se dificulte por las zonas geográficas en que viven y esto sin duda complica el otorgar de manera eficiente dichos servicios; aunado a todo ello la dispersión de los pueblos pequeños ubicados en lugares inaccesibles, provocando con ello que se genere irremediamente la marginación y el poco desarrollo de estos pueblos.

Por lo que respecta a la población del área urbana, ésta prácticamente se concentra en la zona de la cabecera municipal, la cual se ve favorecida con la atención inmediata de los servicios públicos y el otorgamiento de obras prioritarias para su desarrollo.

Principales problemas detectados: Dispersión de la población, falta de comunicaciones, topografía accidentada y falta de la creación de un plan director de desarrollo urbano.

OBJETIVO

- Consolidar a la población urbana y rural como un

solo pueblo, mediante el otorgamiento de la cobertura de los servicios públicos básicos, además de fortalecer las comunicaciones al interior de las comunidades principalmente.

ESTRATEGIAS

- Establecer un sistema para que los poblados tengan acceso a bienes y servicios de acuerdo a su rango.
- Elaborar un programa eficiente sobre todo en las comunidades que presenten mayores índices de marginación, para saber de manera más detallada sus prioridades en cuanto a los servicios básicos, para que no se sigan quedando en el rezago.
- Proponer y coadyuvar con todas las comunidades acciones de infraestructura de caminos, para integrar el amplio margen que se tiene en cuanto a la incomunicación entre un pueblo y otro, por falta de caminos adecuados.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Consolidar y fortalecer la cabecera municipal en cuanto a los servicios básicos, para que sirva como una micro región en donde puedan converger de una manera más accesible las demás comunidades y así poco a poco ir integrando las comunidades para que no se sigan quedando en el atrasó.

SERVICIOS

Los servicios públicos municipales se definen como actividades técnicas, cuyo objetivo es el de asegurar de manera permanente, general, regular y continua sin fines de lucro la satisfacción de las necesidades colectivas; que deben prestarse en forma directa por la Administración Pública Municipal, en las que se determinen las condiciones jurídicas, técnicas y económicas a fin de asegurar su menor costo, eficiencia, continuidad y eficacia.

En base a lo anterior, el servicio público surge como respuesta a las necesidades mutuas que tienen los seres humanos al vivir en comunidad, las cuales son satisfechas por el Ayuntamiento a través de acciones y tareas que llevan acabo, por la vía de la prestación del servicio o bien mediante las disposiciones encaminadas a cumplir los fines del Estado

Nacional.

En el municipio de Tumbiscatío se tienen serios rezagos en cuanto a la cobertura de los servicios públicos básicos a continuación detallamos un breve diagnóstico de cada uno de los rubros:

AGUA POTABLE

Se tiene la necesidad de contar con una cobertura total de este vital líquido por lo menos 6 comunidades del municipio, las cuales se han visto afectadas por no tener agua entubada en sus viviendas y en las comunidades de Potrerillos, El Platanal y Las Cruces se requiere de la rehabilitación del servicio de la red hidráulica, para dotar de manera eficiente el agua a sus viviendas.

DRENAJE

Este es uno de los servicios que presenta mayor déficit en cuanto a su cobertura, ya que más de la mitad de las viviendas del municipio no cuentan con este servicio; esto debido a varios factores que inciden directamente, entre ellos podemos mencionar lo disperso de las comunidades entre una y otra, y por no tener una geografía totalmente accidentada.

Situación que dificulta y hace más difícil el poder proporcionar este servicio de manera eficiente, además de lo costoso que representa por la situación antes señalada. Por otra parte una de las demandas de varias comunidades es el establecimiento de letrinas (La Nolasca, Paso del Indio, El Cuatro, Las Higueras, Playitas, El Platanal, Potrerillos de Coria, Las Cruces, El Socorro, Los Chivos y Playitas).

ALUMBRADO PÚBLICO

Este rubro presenta una cobertura aceptable de un 70% aproximadamente, pero se requiere la rehabilitación en las comunidades que cuentan con el servicio; además, de plantas solares en las comunidades en las que no se les puede dotar la energía eléctrica.

OBJETIVOS

- Incorporar a las comunidades del medio rural y urbano el servicio de drenaje, fosa séptica y letrinas.
- Ampliar y mejorar los servicios de electrificación y

alumbrado público a las comunidades del medio rural.

- Tener por completo la cobertura de agua potable y rehabilitar el servicio de la red hidráulica en las comunidades que lo requieren.

ESTRATEGIAS

- Implementar un programa de letrización en todas las localidades que lo requieran, previo estudio.
- Elaborar un diagnóstico de las luminarias por localidad, apoyados por los jefes de tenencia o encargados del orden, para determinar en que estado se encuentran las que existen y cuantas faltan para incorporar y detectar los lugares donde posiblemente se requieran.
- Gestionar recursos adicionales con las instancias de Gobierno Estatal y Federal, para apoyar diversas obras que se piensan realizar en materia de drenaje y agua potable principalmente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Dotar del suministro de agua potable principalmente a las comunidades que no cuentan con este servicio, como son: El Socorro, Los Chivos, Caramicuas, La Mata de Plátano, Arucha y San Antonio.
- Rehabilitar las líneas de conducción de agua potable en las comunidades de Potrerillos, El Platanal y Las Cruces.
- Rehabilitar el servicio de alumbrado público en las comunidades de Las Cruces, Caramicuas, El Socorro y El Platanal.
- Electrificar mediante plantas solares las comunidades de Mata de Plátano, La Nolasca, Paso del Indio, Los Arados, El Limoncito, La Chaparra, El Valle, La Hierbabuena, Las Higueras, El Fresnal, Tierra de Juárez, Las Enramadas, El Ortigal, La Cruz, El Zopilote, El Anillal, Apo el Nuevo, Los Parejos, Las Parotas y California.
- Introducción de drenajes en las comunidades de Las Cruces, El Socorro y Las Caramicuas principalmente.

- Letrinización en las comunidades de La Nolasca, Paso del Indio, El Cuatro, Las Higueras y Playitas.

SEGURIDAD PÚBLICA

En materia de seguridad pública no se cuenta con la cobertura necesaria para llevar este servicio a todas las comunidades, los principales factores son la falta de patrullas y armamentos, además las que existen actualmente se encuentran en mal estado y ello impide el poder dar un buen servicio.

Por otra parte los elementos no son los suficientes y los que existen requieren de capacitación y adiestramiento, así como de uniformes, botas y chalecos antibalas.

OBJETIVOS

- Fortalecer el servicio de seguridad pública mediante la operación coordinada, honesta, profesional y eficaz del cuerpo de seguridad, a fin de garantizar el orden social y la sana convivencia de la comunidad.
- Construir un gobierno eficaz y ágil, sensible a las demandas de la sociedad capaz de responder a la confianza que se ha depositado en nosotros.

ESTRATEGIAS

- Convenir recursos con el Gobierno del Estado para mejorar y en su caso adquirir mas patrullas, armamento y el equipo necesario, para el buen desempeño del cuerpo policiaco.
- Hacer convenios con la Dirección de Seguridad Pública de Gobierno del Estado, para capacitar a los elementos del municipio.
- Revisar detalladamente el actual Reglamento Interno de Policía y si es necesario actualizarlo para un mejor desempeño de sus funciones, y así poder brindar un buen servicio a la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Garantizar la seguridad, tranquilidad y paz a la sociedad, perfeccionando la estructura y desempeño de los cuerpos de seguridad pública.

CALLES, PARQUES Y JARDINES

Prácticamente la cabecera municipal es la que cuenta con algunos jardines, los cuales requieren de una rehabilitación, no se tienen parques públicos.

Muchas calles de la cabecera municipal no se encuentran pavimentadas, se tiene un déficit de este servicio en la comunidad de Playitas y Las Cruces principalmente.

OBJETIVO

- Crear la cultura del embellecimiento de nuestras comunidades mediante la construcción de áreas verdes y espacios recreativos. Además de impulsar la pavimentación de calles que no cuentan con este servicio y que por su crecimiento poblacional es necesario.

ESTRATEGIAS

- Organizar a las comunidades para que busquen espacios en donde ellos puedan crear sus áreas verdes y puntos de encuentro.
- Buscar o explorar áreas que puedan servir como parques públicos, principalmente para la recreación y este sea un punto de concurrencia de las familias.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Destinar más recursos para la creación de áreas verdes en las comunidades.
- Apoyar las comunidades que ya cuentan con áreas verdes y fortalecerlas aún más.
- Pavimentación de 2 kilómetros de calles en la comunidad de Playitas.
- Pavimentación de 3 kilómetros de calles, en la comunidad de Las Cruces.
- En la cabecera municipal se requiere la pavimentación de 6 kilómetros de calles.

LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA

En la comunidad de Las Cruces el servicio de limpia es nulo, la población no tiene la cultura de la recolección de basura, la tiran en cualquier parte por no contar con un relleno sanitario, lo que esta generando focos de contaminación e infección para los niños fundamentalmente.

Por otra parte, detectamos que principalmente en la cabecera municipal no se cuenta con un adecuado manejo de la recolección y manejo de basura.

OBJETIVOS

- Concientizar a la ciudadanía para que controle y le de un manejo adecuado a la basura.
- Crear la infraestructura necesaria para la recolección y tratamiento de la basura.

ESTRATEGIAS

- Celebrar acuerdos de coordinación con el Gobierno del Estado, en particular con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en materia de desarrollo ambiental y el tratamiento de la basura.
- Destinar los recursos necesarios para cubrir los rezagos y las necesidades en materia de limpia y recolección de la basura.
- Promover de manera constante en todas las comunidades la concientización en la población sobre el manejo de la basura.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Contar con un camión recolector de basura y la construcción de un relleno sanitario en la comunidad de Las Cruces.
- Establecer brigadas de aseo público, para que las comunidades se mantengan limpias.

IV. DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El fortalecimiento municipal busca garantizar un gobierno de calidad al servicio de su gente que requiere cada vez de mayor atención y solución inmediata a sus demandas.

Esta administración buscará fortalecer sus áreas de trabajo para ser más eficiente en sus tareas diarias y así poder brindar el servicio que demanda la ciudadanía.

Será un municipio de puertas abiertas y receptivo a cualquier demanda ciudadana y de los sectores públicos y privados, además con todo tipo de organizaciones agropecuarias, políticas, ganaderas, estudiantiles y profesionales, el trato será igualitario, de respeto y civilidad, siempre rigiéndose bajo la línea de la legalidad, coadyuvando siempre en la solución de sus problemas.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

Las principales necesidades detectadas en todas las áreas administrativas del Ayuntamiento son las siguientes:

Como primera prioridad es necesario y es un reclamo tanto del personal de todas las áreas como de la misma ciudadanía, el tener un edificio propio del Ayuntamiento que cuente con los espacios necesarios, para poder desempeñar nuestras labores de manera más digna y decorosa.

Además de brindar un servicio de calidad hacia las personas del municipio con este tipo de instalaciones, por que hasta ahora se cuenta con un espacio muy reducido e inadecuado, esto ya está generando inoperancia por parte de los jefes de área y además de que genera incomodidades a las personas que acuden a este Ayuntamiento a realizar algún trámite o a solicitar alguna ayuda, esto genera que no se les pueda brindar un servicio eficiente y de calidad.

El Ayuntamiento presenta serias deficiencias por que no cuenta con el equipo suficiente, faltando mobiliario, equipo de oficina y radiocomunicaciones, así como un equipo de sonido para las reuniones del Ayuntamiento, desfiles y actos cívicos.

En la administración municipal hay áreas que verdaderamente requieren contar con un vehículo, ya que frecuentemente necesitan trasladarse hacia las comunidades.

Lo recomendable es que el municipio contara con vehículos para las áreas de: limpieza y recolección de basura, seguridad pública, obras públicas y el DIF.

Existe la necesidad de que los trabajadores, empleados de las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento

reciban cursos de capacitación de manera constante.

Es así como hemos descrito de lo particular a lo general el diagnóstico del Ayuntamiento en cuanto a su entorno administrativo, y de ello derivaremos las líneas de acción a seguir para tratar de solventar estos rezagos y que se puedan atender en lo inmediato, por que las acciones que se lleven a cabo de todo este plan de gobierno dependerán en buena medida de una modernización administrativa en todas y cada una de sus áreas

OBJETIVOS

- Modernizar todas las áreas administrativas del ayuntamiento, para eficientar los servicios que presta a la ciudadanía.

ESTRATEGIAS

- Aplicar mayores recursos del Ayuntamiento para equipar y abastecer con lo necesario a las diferentes áreas de la administración municipal.
- Implementar estrategias de trabajo y convenios de colaboración para mantener una asesoría permanente con todas las áreas de la administración.
- Diseñar la planeación para construir un nuevo edificio que albergue una nueva sede del Ayuntamiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Tener el mobiliario y equipo necesario para el buen desempeño de las funciones administrativas.
- Capacitación permanente del personal que labora en el Ayuntamiento.
- Un equipo de sonido para los eventos cívicos y solemnes del Ayuntamiento.
- Construcción de un edificio propio para la sede del Ayuntamiento Municipal.
- Adquisición de por lo menos un vehículo (camioneta), para el buen desempeño de los trabajos, 2 camiones de volteo, equipo de cómputo y maquinaria

pesada.

FINANZAS MUNICIPALES

Por lo general las administraciones municipales carecen de finanzas sanas y fuertes, por que no se cuenta con un sistema administrativo adecuado para el buen funcionamiento de la actividad financiera.

Normalmente sucede que no se aplica el marco normativo para el cobro de los impuestos y tarifas que obliga la Ley de Ingresos, ocasionando un desfase.

La falta de reglamentos municipales, para normar aquellos servicios de los cuales las leyes no dejan bien claro su funcionamiento y sus tarifas ocasiona que se dejen de percibir estos ingresos.

PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

- Concientizar al contribuyente para cumplir con las obligaciones establecidas.
- Establecer por medio de la preparación escolar una educación o cultura tributaria.
- Actualizar el padrón de contribuyentes.
- Mayor participación del Ayuntamiento en la elaboración de la Ley de Ingresos.
- Facilitar al contribuyente módulos de cobro y asesoría para el pago de sus obligaciones.

VI PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO REGIONAL

Es evidente que nuestro desarrollo se encuentra aparejado con el avance que puedan registrar o alcanzar los municipios que forman parte de la región a la que pertenecemos.

También resulta claro que el aislamiento en la ejecución de obras y acciones tendientes al mejoramiento del nivel de bienestar social, resta posibilidades de impactos colectivos.

Como parte integrante de una región, reconocemos que con los municipios colindantes, compartimos usos, costumbres, tradiciones y raíces.

También estamos conscientes de que hacemos uso de las mismas vías de comunicación, convivimos en el mismo entorno ecológico y prácticamente nos aqueja la misma problemática.

Compartimos recursos naturales, tenemos ideas y proyectos en común, nuestras poblaciones se encuentran cotidianamente en los centros de trabajo, en las grandes ciudades, en los centros educativos o, simple y sencillamente, en las calles de sus localidades.

Pero aún así, la situación que compartimos y las expectativas de desarrollo que tenemos, son complejas, lo que nos obliga a tener claridad en la suma de esfuerzos, recursos y capacidades para poderlas enfrentar.

Lo anterior, nos obliga a la realización de diagnósticos regionales conjuntos en los que podamos identificar con precisión la coincidencia de necesidades y la definición de esquemas comunes para atenderlas.

Tenemos la capacidad de encontrar ejes comunes de actuación y a partir de ello, desarrollar los aspectos en los que coincidimos, como pueden ser: infraestructura de comunicaciones y transportes, desarrollo urbano ordenado, hospitales y centros educativos de nivel medio superior, infraestructura productiva rural, rellenos sanitarios, impulso a sectores productivos poco desarrollados como la industria, la agroindustria, la pesca, el turismo, las artesanías, etcétera.

Podemos llevar a cabo la integración de cadenas productivas que resulten benéficas a los habitantes de la región, ya sea en su calidad de productores o en la de transformadores o consumidores.

Pero no basta solamente con la creación de la infraestructura como la señalada, también es necesario combinar esfuerzos y recursos para la realización de acciones que a todos nos beneficien, como combate a la delincuencia, protección al medio ambiente y a los recursos naturales, campañas permanentes de vacunación y de atención a la población con mayor desventaja, impulso de proyectos generadores de empleo y de ingreso.

Esto, significa que debemos llevar a cabo una planeación integral del desarrollo regional, sin caer en esquemas verticales para cada sector, ya que con ello, se genera la sensación de aislamiento funcional, la falta de optimización

de los recursos humanos y materiales disponibles y lo que es peor aún, el choque y la repetición de esfuerzos, así como el desperdicio de recursos que deben ser canalizados por las autoridades federales, estatales y municipales.

En este proceso de planeación, las autoridades municipales debemos ser consideradas como los ejes de actuación, como los responsables del desarrollo regional y como los únicos representantes de nuestros habitantes, quitándonos de cualquier posición de tipo político que pudiera afectar dicho proceso.

No podemos permitir que instituciones o agentes externos a la región, sin ninguna representatividad ni respaldo, intenten dirigir los destinos de nuestros municipios. Es aquí donde debemos asumir nuestras funciones, respetando la autonomía de cada uno de los municipios, con capacidades suficientes de intervención y sin comprometer o empeñar el futuro de nuestras familias.

Para ello, debemos contar con las herramientas necesarias de planeación, con los consensos de la población, con los acuerdos de los municipios colindantes y con el apoyo financiero y técnico de los Gobiernos Federal y Estatal.

También resulta pertinente reconocer que lo que para un municipio resulta prioritario, para otros no lo es, por lo que se deben establecer las prioridades regionales, reconociendo que la solución de la problemática implica periodos de mediano y largo plazos.

Finalmente, debemos señalar que es importante la concertación de programas, proyectos, obras y acciones que tengan un efecto multiplicador y que incidan de una manera vertical y horizontal en cada uno de los municipios de la región, donde los principales actores seamos las autoridades locales y nuestros equipos técnicos operativos.

De una manera diferente, no se obtendrán resultados reales en el desarrollo regional aunque exista en el papel una planeación correctamente estructurada.

VII. PLANEACIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

Participación y derechos de los jóvenes reconocemos la iniciativa y participación de los jóvenes organizados que apoyan en forma particular la cultura, la educación, la

ecología y el desarrollo comunitario, por lo que debemos promover y apoyar esos esfuerzos adicionales de personas interesadas en contribuir a la atención del llamado de la justicia y equidad que hace la ciudadanía, situación por la que siempre serán apoyadas las propuestas que presenten y que tienen el noble fin de ayudar.

El desarrollo social, económico, político y cultural del municipio se sustenta en la participación plural de los jóvenes y; en la concertación de acciones con la iniciativa privada y los Gobiernos Estatal y Federal.

Con su participación y apoyo, lograremos el desarrollo libre y autónomo del Municipio con un manejo claro, transparente y racional de los recursos, buscando el beneficio de los más necesitados.

Orientaremos el desarrollo municipal con métodos realmente participativos, con visión de mediano y largo plazos.

El desarrollo que buscamos para el municipio no consiste en repartir los recursos con equidad, sino diseñar y ejecutar, colectivamente, programas y acciones que beneficien a los más desprotegidos.

Avanzaremos gradualmente, en función de los recursos disponibles, sin ceder a presiones políticas, nuestra función es social y administrativa, de servicio y no de cumplimiento de caprichos personales que solo buscan el beneficio de unos cuantos.

Reconocemos que es difícil que durante nuestra gestión resolvamos la problemática ancestral del municipio, sin embargo con nuestros jóvenes realizaremos nuestro mayor esfuerzo para lograr el desarrollo democrático del municipio.

La responsabilidad de gobernar, requiere de una estrecha relación entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía de tal manera que permita, por consenso, tomar las decisiones correctas en beneficio de todos.

La administración municipal considera necesario llevar beneficios a las localidades que presentan un alto grado de marginación, considerando acciones de salud, agua potable,

pavimentación, construcción de aulas, reacondicionamiento de viviendas, drenaje, electrificación y mantenimiento de caminos vecinales.

Los recursos que serán utilizados para la realización de obras y acciones, son de origen municipal, estatal y federal, sin embargo deberán ser complementados con aportaciones de los beneficiarios, de tal manera que nos permitan auxiliar a la agricultura, la ganadería, el sector forestal, la industria, el comercio, las comunicaciones, la cultura y el deporte.

Entonces, la sociedad organizada tiene una participación fundamental durante la presente administración, con su intervención en la definición de prioridades y de esquemas de planeación, en la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos, en la observancia de la actuación gubernamental y con su aportación material para la ejecución de las diversas obras y acciones.

PROSPECTIVA 2005 – 2030

Saber qué rumbo tomar no es un esfuerzo en vano, lo es la improvisación. Uno de los objetivos de toda planeación es prever el futuro próximo y lejano. Planear significa mejorar el mañana a partir del aprendizaje de las experiencias pasadas y actuales, de los errores del pasado, del reconocimiento, la superación y rectificación de los mismos es como se proyecta un futuro mejor.

Construir el futuro del municipio es responsabilidad de todos los ciudadanos y de sus instituciones. La ciudadanía desea un municipio donde prevalezca y se garantice un Estado de Derecho, sin criminalidad, que dignifique y valore a todas las personas por igual, con una educación de vanguardia y funcional, mejores servicios de salud, vivienda digna, con una sociedad participativa. Del mismo modo se frenaría la migración y se tendría una infraestructura moderna y eficiente.

Buscamos llegar a construir una sociedad donde se haya avanzado en la pobreza y la desigualdad más y mejor oportunidad que nos permita a acceder a mejores índices de bienestar.



PERIODICO OFICIAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO



TARIFAS PARA EL AÑO 2006

POR LO DISPUESTO EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2006, EN EL TITULO QUINTO, ARTICULO 23, CAPITULO UNICO, FRACCION VI, SOBRE LA VENTA DE PUBLICACIONES DEL PERIODICO OFICIAL,

SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES TARIFAS:

A) Venta:

1) Números del día, cada uno.....	\$	10.40
2) Números atrasados, cada uno.....	\$	16.00
3) Suscripción anual.....	\$	520.00
4) Copias simples, por página.....	\$	4.00
5) Suplementos.....	\$	26.40

B) Publicaciones:

1) Inserción, por cada palabra.....	\$	1.60
2) Los textos cuyo contenido sea fundamentalmente en cifras, se cobrará por plana, según el espacio que ocupen, al precio de.....	\$	324.00
3) Búsqueda de publicaciones, por cada año.....	\$	10.40

NOTA: Los pagos por publicaciones, suscripciones y venta de periódicos, deberán realizarse en la Tesorería General del Estado.